

El Estado Ciudadano es un sistema social

Tiempo de lectura: 4 min.

ABC de la política

Utilizando la teoría sistémica de los seres vivos, de Bertalanffy, donde los elementos se interrelacionan, dependen uno del otro, quiere decir que al fallar uno, fallan todos, contextualizamos al Estado Ciudadano.

Donde las instituciones que hemos desarrollado en artículos anteriores: La Sociedad, el Régimen y Sistema Político y el Gobierno interactúan, se autorregulan, para conformar un todo. La Sociedad alimenta al régimen político y éste al sistema y el gobierno actúa en consecuencia de lo anterior, conformando así un sistema de social e institucional.

Con lo cual queremos evidenciar que cada una de las partes, cada institución del sistema, en este caso, es insustituible. Es como el individuo que cuando pierde un órgano no vuelve a ser un animal completo. Y que reflexionando sobre Venezuela vemos que ha pasado hasta ahora: al tener un Régimen Político que programa unos valores y principios, un Sistema Político que los desarrolla un esquema distinto al constitucional, un Gobierno que actúa en función de sus intereses, todas instituciones alejadas de la Sociedad. En consecuencia, falla ese todo y hay desarmonía en el sistema.

Por esa razón oímos con frecuencia “vamos a ver qué deciden” “que hacen” el ciudadano vota y luego espera que le cumplan las promesas, pero no puede hacer nada, no cuenta con un mecanismo institucional para hacer cumplir lo prometido.

La Sociedad por una parte y el resto de instituciones por otra, ello impide que el ciudadano se involucre en el cumplimiento de la norma y en la actividad jurisdiccional, refugiándose en su individualidad, en su familia, en su núcleo. Con lo cual se pierde el sentido de colectivo, de comunidad, del todo. De tal manera que, recobrar ese todo, universal y dinámico, es parte de lo que nos hemos propuesto.

Resultado de esta desarmonía, y seguimos con Venezuela, quien gobierna, a través del partido político PSUV, tiene el control del resto de los poderes públicos, restringe

las libertades civiles, controla las organizaciones ciudadanas y la economía, las relaciones internacionales no atienden a las necesidades de la población, sino a proyectos foráneos donde se ha enmarcado.

Mientras que los ciudadanos ocupándose de los suyos: de él y su familia. El ciudadano venezolano no encuentra su superación personal en el Estado, ni en sus instituciones, sino, en su entorno cercano. De allí el individualismo, el utilitarismo para obtener logros inmerecidos ¡como sea! (pleonexia).

Esta misma descomposición armónica ha debilitado el liderazgo político, que se encuentra muy disminuido. Porque ya no se centra en las ideas sino en lo que pueden ganar. Además, esquemas institucionales que se solapan y se contraponen, no se sabe cuándo se es socialista, demócratas, participativos... total son palabras con el que la gente no está involucrada. Sucede que cuando se exige un derecho hay una orden gubernamental que lo ha paralizado, de boca, con lo cual el ciudadano no sabe a qué atenerse, ni cómo actuar.

Todo ello, en el marco de una democracia deficiente cuyos mecanismos de peso y contrapeso no funcionan. Donde se entiende igualdad como igualado, libertad como libertinaje, orden como desorden... sin compromiso para la construcción del país y sin cultura participativa.

Entonces falla el sistema social e institucional del Estado venezolano y por ello hemos diseñado un esquema permita cohesionarlo. Haciendo énfasis en la libertad que tenga la ciudadanía en su organización. La gente quiere organizarse, pero no para que un partido se fortalezca, sino, para fortalecernos todos. Una real participación con reglas claras, en orden, donde se sienta que se expresan y que su opinión cuenta.

Consideramos que, si la sociedad cuenta con verdaderos y respetuosos espacios para la participación y la deliberación, lo hacen. Lo hacen, porque han entendido que pese a la diversidad de tendencias hay cosas en común donde se pueden generar consensos. Pero para ello, dos valores que debemos comenzar a trabajar con fuerza: el reconocimiento y la pluralidad, al entender que la Sociedad es un sub sistema un "todo", también, y que cada uno tiene una parte de ese valor y que sólo juntos se puede tener logros. Se trata entonces, de conformar una comunidad política en la búsqueda de objetivos comunes, en libertad y sin presión partidista.

Por ello proponemos crear un Poder Ciudadano, no el que está establecido en la Constitución compuesto por la Fiscalía, el Defensor del Pueblo y la Contraloría, no, un Poder Público dirigido por un cuerpo colegiado, cuyas autoridades sean designadas en elecciones de primer grado, con autonomía y con presupuesto propio, que sea de obligatoria consulta en el proceso legislativo, que eduque a la ciudadanía y la apoye para que se organice en forma libre y democrática. Un Poder Público que se dedique hacer estudios de los cambios sociales, hacer evaluación de las políticas públicas y llevar estadísticas y censos.

Un Poder Público que reglamente la utilización de las herramientas de la participación ciudadana: asambleas ciudadanas y cabildos abiertos, para que sus decisiones sean verdaderamente vinculantes, consultas legislativas y populares, propuestas legislativas, convenios de cogestión y autogestión. Un Poder Público que abra espacios para la deliberación donde gobierno y sociedad organizada se encuentren, para discutir y dialogar sobre los grandes temas de la sociedad y poder diseñar objetivos comunes. Este Poder Público reformaría el sistema político más no los principios consagrados en la CRBV concretamente una democracia participativa, protagónica, social, descentralizada y plural.

Que tenga como norte el fortalecimiento de las organizaciones sociales, sean: los consejos comunales, de las asociaciones de vecinos, de defensores de los consumidores, de los usuarios, de los colectivos minoritarios, empresas de propiedad social, organizaciones de base. Con los cuales se pueda actuar en redes para que genere capital social y mecanismos de permanente consulta.

La idea es sincerar la democracia participativa al darle a la Sociedad un estatus institucional, forma orgánica, que no tiene actualmente, que le permita canalizar sus demandas y necesidades.

Mediante este esquema lograríamos que la Sociedad sea el nutriente del resto de las instituciones que conforman ese Estado Ciudadano.

Carlotasc@gmail.com

@carlotasalazar

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)